



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA N° DE COMPRANET: IA-048MDB002-E62-2021

CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE IMPRESIÓN, EMBALAJE DE LIBROS Y EMPAQUE Y DISTRIBUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE PUBLICACIÓN DEL INALI PARA EL EJERCICIO 2021. (PROGRAMA EDITORIAL -2ª vuelta-)

A través de medios electrónicos de comunicación, siendo las 12:00 horas del día 20 de octubre de 2021, de conformidad con lo dispuesto en el criterio normativo de interpretación TU 03/2020, emitido por la Unidad de Normatividad de Contrataciones Públicas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como lo dispuesto por el "Acuerdo por el que se establecen los lineamientos para el intercambio de información oficial como medida complementaria de las acciones para el combate de la enfermedad generada por el virus SARS-COV2 (COVID-19), haciendo énfasis en las cláusulas segunda y tercera [DOF: 17-abr-2020]" y artículos 26, fracción I y 26 Bis, fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se desarrolló a través de medios electrónicos de comunicación y en la plataforma Compranet la presente acta con la participación de los servidores públicos cuyos nombres y cargos aparecen al final de la misma, con objeto de llevar a cabo el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, motivo de esta invitación a cuando menos tres personas, de conformidad y en lo aplicable a este tipo de procedimiento con los artículos 27, 34 y 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley) y 47 de su Reglamento (en adelante el Reglamento), así como lo previsto en los numerales 5 y 5.2 de la convocatoria de la invitación.

Este acto es presidido por el Ing. Alfonso Arrazola Carreño, Coordinador de Recursos Materiales y Servicios Generales, en suplencia de la C.P. Adela Mora Hernández, Directora de Administración y Finanzas, conforme al oficio de designación N° INALI D.A.4-590-2021 y en apego a lo dispuesto en el Apartado VI., numeral 17 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas.

Atendiendo lo dispuesto en el numeral I.2 de la Convocatoria, en el cual se señala que la presente invitación conforme a los medios que utiliza es **electrónica**, se procedió a





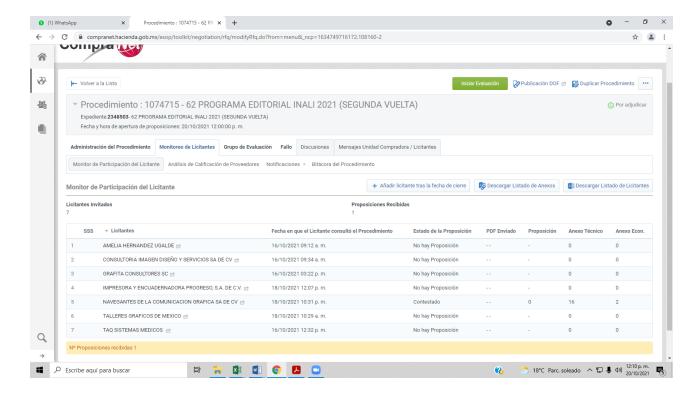


INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA N° DE COMPRANET: IA-048MDB002-E62-2021

CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE IMPRESIÓN, EMBALAJE DE LIBROS Y EMPAQUE Y DISTRIBUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE PUBLICACIÓN DEL INALI PARA EL EJERCICIO 2021. (PROGRAMA EDITORIAL -2ª vuelta-)

verificar el envío de proposiciones por medios remotos en la plataforma de CompraNet, reportando dicho sistema lo siguiente:

Existen 1 proposición para esta invitación en el servidor de CompraNet, tal y como se puede comprobar en las siguientes capturas de pantalla:



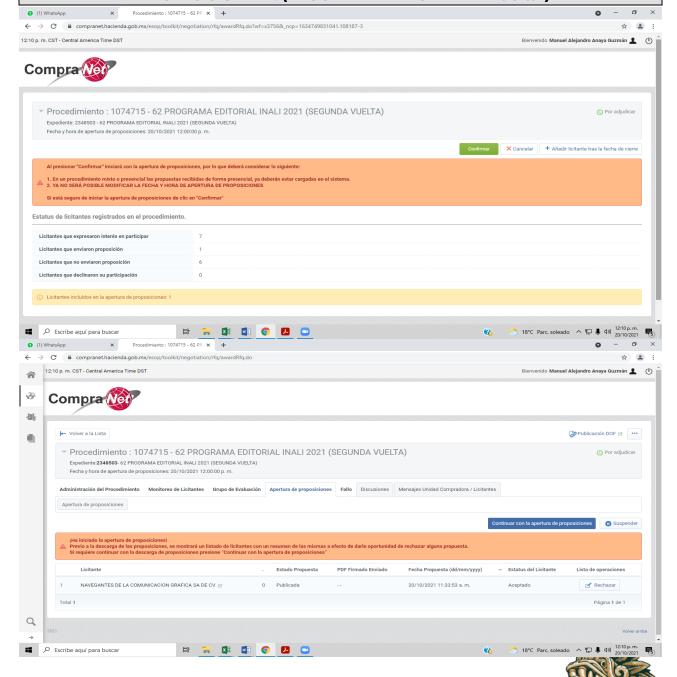






INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA N° DE COMPRANET: IA-048MDB002-E62-2021

CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE IMPRESIÓN, EMBALAJE DE LIBROS Y EMPAQUE Y DISTRIBUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE PUBLICACIÓN DEL INALI PARA EL EJERCICIO 2021. (PROGRAMA EDITORIAL -2ª vuelta-)

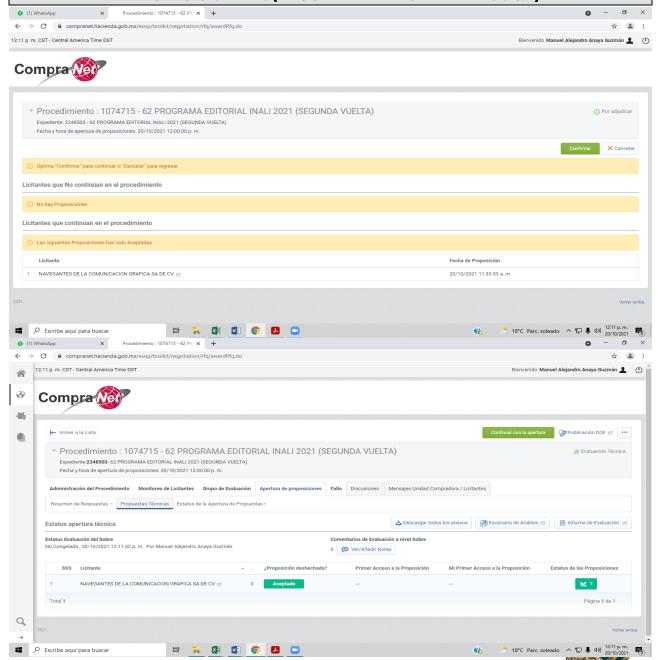






INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA N° DE COMPRANET: IA-048MDB002-E62-2021

CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE IMPRESIÓN, EMBALAJE DE LIBROS Y EMPAQUE Y DISTRIBUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE PUBLICACIÓN DEL INALI PARA EL EJERCICIO 2021. (PROGRAMA EDITORIAL -2ª vuelta-)

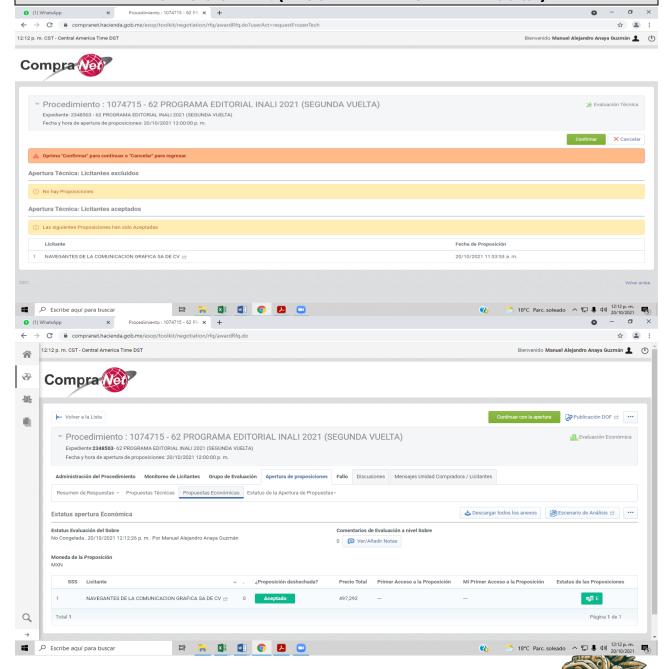






INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA N° DE COMPRANET: IA-048MDB002-E62-2021

CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE IMPRESIÓN, EMBALAJE DE LIBROS Y EMPAQUE Y DISTRIBUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE PUBLICACIÓN DEL INALI PARA EL EJERCICIO 2021. (PROGRAMA EDITORIAL -2ª vuelta-)

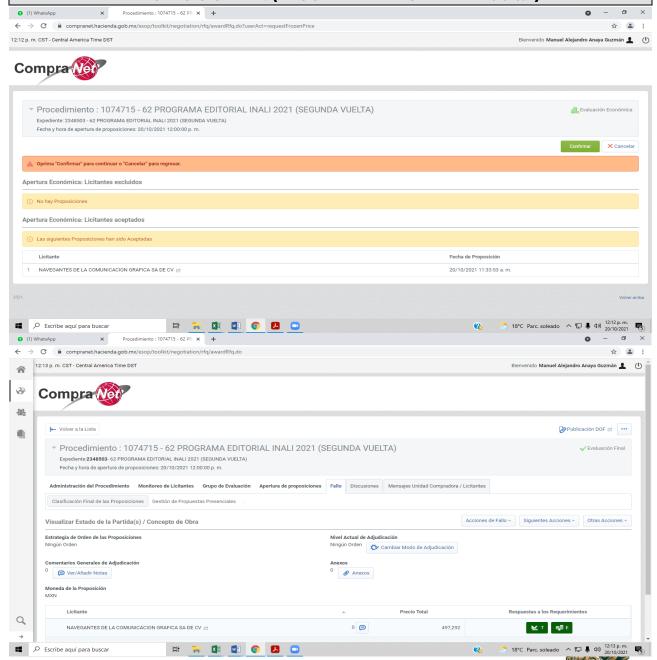






INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA N° DE COMPRANET: IA-048MDB002-E62-2021

CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE IMPRESIÓN, EMBALAJE DE LIBROS Y EMPAQUE Y DISTRIBUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE PUBLICACIÓN DEL INALI PARA EL EJERCICIO 2021. (PROGRAMA EDITORIAL -2ª vuelta-)







INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA N° DE COMPRANET: IA-048MDB002-E62-2021

CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE IMPRESIÓN, EMBALAJE DE LIBROS Y EMPAQUE Y DISTRIBUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE PUBLICACIÓN DEL INALI PARA EL EJERCICIO 2021. (PROGRAMA EDITORIAL -2ª vuelta-)

Acto seguido y de conformidad con lo establecido en el artículo 47 del Reglamento de la Ley, el servidor público que preside el acto procedió a verificar el envío de proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica (CompraNet), reportando el sistema que existe 1 (una) proposición enviada por el siguiente licitante invitado, por lo que con fundamento en lo establecido en el artículo 43, fracción III, segundo párrafo de la Ley y punto 5.2 de la convocatoria para el presente procedimiento, es susceptible de ser recibida en este acto para su evaluación cuantitativa y posterior análisis detallado (cualitativo), de conformidad con lo siguiente:

N°	LICITANTE INVITADO QUE PRESENTÓ SU PROPOSICIÓN FIRMADA		
	ELECTRÓNICAMENTE A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DE COMPRANET		
1	NAVEGANTES DE LA COMUNICACIÓN GRÁFICA, S.A. DE C.V.		

Acto seguido se llevó a cabo la apertura de la proposición que se recibió a través de CompraNet, revisando la convocante la documentación presentada, sin entrar al análisis detallado de su contenido. De lo anterior se hace constar lo siguiente:

N°	DESCRIPCIÓN	Navegantes de la Comunicación Gráfica, S.A. de C.V. ENTREGA	
		SI NO	
DOCU	IMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA:		
a)	CÉDULA DE ENTREGA DE DOCUMENTOS DISTINTOS A LA PROPOSICIÓN, DEBIDAMENTE REQUISITADO, CONFORME AL ANEXO 3 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.	✓	
b)	PRESENTAR ESCRITO, EN EL QUE EXPRESEN SU INTERÉS EN PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE IC3P, MANIFESTANDO QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SI O SU REPRESENTADA.		
c)	COPIA LEGIBLE DE ALTA ANTE EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.	√	
d)	IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DE QUIEN FIRMA LAS PROPUESTAS, QUIEN DEBERÁ CONTAR CON FACULTADES DE ADMINISTRACIÓN Y/O DOMINIO, O PODER ESPECIAL PARA ACTOS CONCÚRSALES, LO CUAL DEBERÁ ACREDITAR CON COPIA DEL PODER NOTARIAL, (PERSONAS MORALES) Y DOCUMENTO QUE ACREDITE DICHA PERSONALIDAD (PERSONAS FÍSICAS).	✓	
е)	ESCRITO "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD" DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS 49 DE LA LGRA Y 50 Y 60 DE LA LEY, CONFORME AL ANEXO 4 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. (LA OMISIÓN DE ESTA LEYENDA SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN)	✓	







INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA N° DE COMPRANET: IA-048MDB002-E62-2021

CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE IMPRESIÓN, EMBALAJE DE LIBROS Y EMPAQUE Y DISTRIBUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE PUBLICACIÓN DEL INALI PARA EL EJERCICIO 2021. (PROGRAMA EDITORIAL -2ª vuelta-)

N°	DESCRIPCIÓN	Navegantes de la Comunicación Gráfica, S.A. de C.V.	
	DESCRIPTION OF THE PROPERTY OF	ENTF SI	REGA NO
DOCL	IMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA:	<u> </u>	
f)	PRESENTAR EL FORMATO, DEBIDAMENTE REQUISITADO, ANEXO 7 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA MEDIANTE EL CUAL EL LICITANTE INVITADO MANIFIESTE "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD", ASÍ COMO, COPIA LEGIBLE DEL ACTA CONSTITUTIVA (PERSONAS MORALES) O COPIA LEGIBLE DEL DOCUMENTO EXPEDIDO POR LA S.H.C.P. (PERSONAS FÍSICAS), MEDIANTE EL CUAL DEMUESTREN QUE SU OBJETO SOCIAL O GIRO COMERCIAL ES ACORDE AL OBJETO DE LA PRESENTE INVITACIÓN O DE LA PARTIDA QUE COTIZA. (LA OMISIÓN DE ESTA LEYENDA SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN).	✓	
g)	EL LICITANTE INVITADO DEBERÁ ENTREGAR COPIA LEGIBLE DEL DOCUMENTO EXPEDIDO POR AUTORIDAD COMPETENTE QUE DETERMINE SU ESTRATIFICACIÓN COMO MICRO, PEQUEÑA O MEDIANA EMPRESA, O BIEN ESCRITO EN EL CUAL MANIFIESTE "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD", QUE CUENTA CON ESE CARÁCTER, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO DE LA LEY. SEGÚN ANEXO 15. (LA OMISIÓN DE ESTA LEYENDA SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN).	✓	
h)	EL LICITANTE INVITADO DEBERÁ ANEXAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA MANIFESTACIÓN POR ESCRITO, FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL O PERSONA FACULTADA PARA ELLO, EL FORMATO DE "MANIFESTACIÓN DE DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD" (ANEXO 19), EN EL CUAL INDICARÁ ENTRE OTRAS COSAS DE QUE SE ABSTENDRÁ DE ADOPTAR CONDUCTAS PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS PARTICIPANTES EN EL PROCESO INDUZCAN O ALTEREN EL RESULTADO DEL MISMO.	√	
i)	ESCRITO "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD" (ANEXO 22) EN EL QUE MANIFIESTE QUE POR SÍ MISMO O TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA SE ABSTENDRÁ DE ADOPTAR CONDUCTAS, PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPUESTAS, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO, U OTROS ASPECTOS QUE OTORGUEN CONDICIONES VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS INVITADOS. (LA OMISIÓN DE ESTA LEYENDA SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN).	✓	
j)	MANIFIESTO RELATIVO A CONFLICTO DE INTERÉS. (ANEXO 23) EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO POR EL QUE SE EXPIDE EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, OTORGAMIENTO Y PRÓRROGA DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y CONCESIONES, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 20 DE AGOSTO DE 2015, MODIFICADO MEDIANTE ACUERDO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 19 DE FEBRERO DE 2016, EL INVITADO DEBERÁ REALIZAR MANIFIESTO RELATIVO A CONFLICTO DE INTERÉS QUE PODRÁ FORMULAR A TRAVÉS DE LA VENTANILLA ÚNICA NACIONAL EN LA LIGA: https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx DEL CUAL EL SISTEMA LE EXPEDIRÁ UN ACUSE, MISMO QUE DEBERÁ INTEGRAR EN COPIA COMPLETA Y LEGIBLE DENTRO DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA DE SU PROPUESTA. EN CASO DE QUE NO SE ENCUENTRE ACCESIBLE LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA ANTES SEÑALADA, EL INVITADO DEBERÁ PRESENTAR ESCRITO LIBRE FIRMADO POR SU REPRESENTANTE LEGAL EN EL QUE MANIFIESTE LO RELATIVO AL CONFLICTO DE INTERESES.	✓	
k)	ESCRITO "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD" EN EL QUE MANIFIESTE QUE EL DOMICILIO CONSIGNADO EN SU PROPUESTA SERÁ EL LUGAR DONDE EL LICITANTE INVITADO RECIBIRÁ TODA CLASE DE NOTIFICACIONES QUE RESULTEN DE LOS ACTOS Y CONTRATOS QUE CELEBREN DE CONFORMIDAD CON LA LEY Y EL REGLAMENTO. (LA OMISIÓN DE ESTA LEYENDA SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN).	✓	







INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA N° DE COMPRANET: IA-048MDB002-E62-2021

CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE IMPRESIÓN, EMBALAJE DE LIBROS Y EMPAQUE Y DISTRIBUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE PUBLICACIÓN DEL INALI PARA EL EJERCICIO 2021. (PROGRAMA EDITORIAL -2ª vuelta-)

N°	DESCRIPCIÓN	Navegantes de la Co S.A. d	e C.V.
		ENTR SI	NO NO
DOCL	I IMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA:	J.	- NO
	DE APLICAR EN SU CASO, ESCRITO MANIFESTANDO "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD", SER		
1)	PERSONA CON DISCAPACIDAD, TRATÁNDOSE DE PERSONA FÍSICA O LA PROPORCIÓN DE EMPLEADOS CON DISCAPACIDAD RESPECTO DE LA TOTALIDAD DE SU PLANTA DE EMPLEADOS, EN EL CASO DE PERSONAS MORALES, ADJUNTANDO LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA INDICADA. (EN IGUALDAD DE CONDICIONES SE DARÁ PREFERENCIA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD O A EMPRESAS QUE CUENTEN CON PERSONAL CON DISCAPACIDAD EN UNA PROPORCIÓN DEL 5 % CUANDO MENOS, DE LA TOTALIDAD DE SU PLANTILLA DE EMPLEADOS, CUYA ANTIGÜEDAD NO SEA INFERIOR A SEIS MESES, QUE COMPROBARÁ CON EL AVISO DE ALTA DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL) (LA OMISIÓN DE ESTA LEYENDA SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN).	√	
m)	CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL MEDIANTE LA CUAL DEMUESTREN QUE SU ACTIVIDAD ECONÓMICA (SIENDO ESTA ACTIVIDAD NO MENOR A 6 MESES), ES ACORDE AL OBJETO DE LA PRESENTE INVITACIÓN O DE LA PARTIDA QUE COTIZA. LA NO PRESENTACIÓN DE ESTE DOCUMENTO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.	√	
n)	CONSTANCIA DE OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES POR CONDUCTO DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT), FORMATO 32-D EN SENTIDO POSITIVO DE FECHA IGUAL O POSTERIOR A LA DE LA PUBLICACIÓN DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, LA NO PRESENTACIÓN DE ESTOS DOCUMENTOS SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.	√	
0)	CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS DEL INFONAVIT. EN CUMPLIMIENTO A LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN Y ACUERDO DEL H. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES POR EL QUE SE EMITEN LAS REGLAS PARA LA OBTENCIÓN DE LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS PUBLICADO EN EL DOF EL 28 DE JUNIO DE 2017, EL INVITADO DEBERÁ ANEXAR A SU PROPUESTA, ESCRITO EN PAPEL PREFERENTEMENTE MEMBRETADO, FIRMADO POR ÉL O SU REPRESENTANTE LEGAL, EN EL QUE MANIFIESTE QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO SE COMPROMETE A PRESENTAR EL ORIGINAL VIGENTE DE LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL VIGENTE "SIN ADEUDO" EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS, EMITIDA POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT)	✓	
р)	ESCRITO EN EL QUE EL LICITANTE INVITADO MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE ES DE NACIONALIDAD MEXICANA, CONFORME A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 35 DEL REGLAMENTO DE LA LEY.	✓	
q)	COPIA LEGIBLE DE LA OPINIÓN EMITIDA POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS) EN SENTIDO "POSITIVO" RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, MISMO QUE NO PODRÁ TENER UNA ANTICÜEDAD MAYOR A 30 DÍAS NATURALES CON REFERENCIA AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.	√	

N°	DESCRIPCIÓN	Navegantes de la Comunicación Gráfica, S.A. de C.V. ENTREGA		
		SI	NO	
PROP	PROPUESTA TÉCNICA:			
a)	CÉDULA DE ENTREGA DE DOCUMENTOS CONTENIDOS EN LA PROPUESTA TÉCNICA, DEBIDAMENTE	√		
u,	REQUISITADO, CONFORME AL ANEXO 3 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.	•		





INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA N° DE COMPRANET: IA-048MDB002-E62-2021

CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE IMPRESIÓN, EMBALAJE DE LIBROS Y EMPAQUE Y DISTRIBUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE PUBLICACIÓN DEL INALI PARA EL EJERCICIO 2021. (PROGRAMA EDITORIAL -2ª vuelta-)

N°	DESCRIPCIÓN	Navegantes de la Comunicación Gráfica, S.A. de C.V. ENTREGA	
		SI	REGA NO
PROP	UESTA TÉCNICA:		
b)	LOS LICITANTES INVITADOS DEBERÁN PRESENTAR EN PAPEL MEMBRETADO, ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTEN "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD". EN EL QUE MANIFIESTE QUE EL SERVICIO QUE OFERTA Y LOS BIENES QUE ENTREGARÁ SON DE LA MÁS ALTA CALIDAD Y QUE CUMPLEN CON LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS EN EL ANEXO 1 TÉCNICO DE ESTA CONVOCATORIA, SEGÚN EL PUNTO IV.1.4 DE LA MISMA. (LA OMISIÓN DE ESTA LEYENDA SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN).	✓	
c)	ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE LA FORMA DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO, CONFORME A LO INDICADO EN EL ANEXO 2 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.	✓	
d)	CÉDULA DE PROPUESTA TÉCNICA (ANEXO 6) CON LA LEYENDA "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD", DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, UTILIZANDO INVARIABLEMENTE UNA HOJA POR CADA PARTIDA OFERTADA, DESCRIPCIÓN AMPLIADA. (LA OMISIÓN DE ESTA LEYENDA SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN).	√	
e)	ESCRITO DEL LICITANTE INVITADO EN EL QUE MANIFIESTE, "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD" QUE SE COMPROMETE A CUMPLIR CON LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, CONFORME AL PUNTO 7.1 DE ESTA CONVOCATORIA. (LA OMISIÓN DE ESTA LEYENDA SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN).	✓	
f)	PRESENTAR EL ANEXO 16 MEDIANTE EL CUAL EL INVITADO MANIFIESTE "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD", EL CUAL DEBERÁ REDACTARSE CONFORME A LOS DATOS SOLICITADOS REFERENTES A PATENTES, MARCAS Y DERECHOS DE AUTOR. (LA OMISIÓN DE ESTA LEYENDA SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN).	√	
g)	LOS INVITADOS DEBERÁN PRESENTAR UN ESCRITO EN FORMATO LIBRE EN EL QUE MANIFIESTEN QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS SE OBLIGARÁN A NO DIVULGAR A TERCERAS PERSONAS, POR VÍA DE PUBLICACIONES, INFORMES, O CUALQUIER OTRA MANERA, LOS DATOS Y RESULTADOS QUE OBTENGA CON MOTIVO DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS OBJETO DE LA PRESENTE INVITACIÓN POR SER PROPIEDAD EXCLUSIVA DE EL INALI, POR LO QUE NO PODRÁN USARLOS, REVELARLOS Y/O HACERLOS ACCESIBLES A CUALQUIER TERCERO POR MEDIO ELECTRÓNICO, IMPRESO, CONFERENCIAS, PUBLICIDAD O CUALQUIER OTRA FORMA O MODO, YA SEA EN SU PARTE O EN SU CONJUNTO, LA OBLIGACIÓN DE CONFIDENCIALIDAD SERÁ DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y SUBSISTIRÁ AÚN DESPUÉS DE HABER CONCLUIDO LA PRESTACIÓN DE SUS SERVICIOS.	✓	
h)	EL INVITADO DEBERÁ ANEXAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA MANIFESTACIÓN POR ESCRITO, FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL O PERSONA FACULTADA PARA ELLO, DE QUE LOS SERVICIOS OFERTADOS, CUMPLEN CON LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS Y/O LAS NORMAS MEXICANAS APLICABLES, Y A FALTA DE ÉSTAS CON LAS NORMAS INTERNACIONALES, O EN SU CASO LAS NORMAS DE REFERENCIA QUE APLIQUEN, O ESPECIFICACIONES, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 20 FRACCIÓN VII DE LA LEY Y 31 DE SU REGLAMENTO Y 53, 55 Y 67 DE LA LEY FEDERAL SOBRE METROLOGÍA Y NORMALIZACIÓN. ADEMÁS, DEBERÁ DE INCLUIR QUE SE ENCUENTRA DENTRO DE LAS NORMAS QUE SE ESTIPULAN EN EL PUNTO 8.6 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. (ANEXO 20)	✓	
i)	EL INVITADO DEBERÁ ANEXAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA MANIFESTACIÓN POR ESCRITO, FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL O PERSONA FACULTADA PARA ELLO, EL FORMATO DE "MANIFESTACIÓN DE CAPACIDAD" (ANEXO 21), EN EL CUAL INDICARÁ ENTRE OTRAS QUE CUENTA CON LA CAPACIDAD JURÍDICA, TÉCNICA Y FINANCIERA, ASÍ COMO LA EXPERIENCIA, ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y LOS RECURSOS HUMANOS SUFICIENTES.	✓	







INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA N° DE COMPRANET: IA-048MDB002-E62-2021 CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE IMPRESIÓN, EMBALAJE DE LIBROS Y

EMPAQUE Y DISTRIBUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE PUBLICACIÓN DEL INALI PARA EL EJERCICIO 2021. (PROGRAMA EDITORIAL -2ª vuelta-)

N°	DESCRIPCIÓN	Navegantes de la Comunicación Gráfica, S.A. de C.V.	
14	DESCRIPCION	ENTE	REGA
		SI	NO
PROP	UESTA ECONÓMICA:		
a)	RESUMEN DE COTIZACIONES, SEGÚN ANEXO 8 DE LA PRESENTE	✓	
	CONVOCATORIA.	•	
b)	CEDULA DE LA PROPUESTA ECONÓMICA, SEGÚN ANEXO 9 DE LA		_
	PRESENTE CONVOCATORIA.	•	

Después de registrar la documentación presentada de forma electrónica por los licitantes, esta acta cumple con lo dispuesto en el artículo 48, fracción I del Reglamento de la Ley.

A continuación, se deja constancia de los archivos electrónicos que integran la proposición enviada a través de CompraNet por el siguiente licitante invitado:

N°	Licitante invitado	Documentación legal y administrativa	Propuesta Técnica	Propuesta económica
1	Navegantes de la Comunicación Gráfica, S.A. de C.V.	Carpetas electrónicas d NAVEGANTES_DE_LA_0		Carpetas electrónicas de archivos: NAVEGANTES_DE_LA_CO-59117

Acto seguido, y con fundamento en los artículos 35, fracción III de la Ley y 47 penúltimo párrafo de su Reglamento, se omitió la lectura de los precios unitarios de cada uno de los conceptos que integran la partida única y se anexan en esta acta, copias de los documentos electrónicos de la propuesta económica que contiene los precios unitarios, indicando el importe total de la única proposición, como se consigna a continuación:

N°	Licitante invitado	Importe total de la propuesta (partida única) antes de I.V.A.
1	Navegantes de la Comunicación Gráfica, S.A. de C.V.	\$428,700.00







INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA N° DE COMPRANET: IA-048MDB002-E62-2021

CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE IMPRESIÓN, EMBALAJE DE LIBROS Y EMPAQUE Y DISTRIBUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE PUBLICACIÓN DEL INALI PARA EL EJERCICIO 2021. (PROGRAMA EDITORIAL -2ª vuelta-)

Con objeto de llevar a cabo el análisis detallado de la proposición presentada en este acto, se hace entrega a los representantes de la Coordinación General de Políticas Lingüísticas y de la Dirección de Acreditación, Certificación y Capacitación en su calidad de áreas requirentes y técnicas, de los archivos electrónicos de la propuesta técnica recibida, para realizar la evaluación cualitativa y elaborar el dictamen técnico correspondiente, mismo que deberá ser remitido a la Dirección de Administración y Finanzas del INALI, con veinticuatro horas de anticipación a la hora determinada para el acto de fallo del presente procedimiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 35 fracción III de la Ley. La evaluación de la documentación legal, administrativa y económica se llevará a cabo por el titular del área contratante, o en quien se delegue dicha facultad; en lo que respecta a la evaluación de la documentación técnica, se llevará a cabo por parte de las áreas técnicas y requirentes.

De conformidad con los artículos 35 de la Ley y 47 y 48 de su Reglamento, la proposición se recibió para su evaluación y con base en ella, se emitirá el fallo correspondiente, el cual será dado a conocer en junta pública el día **viernes 22 de octubre de 2021 a las 17:00 horas** a través de los medios electrónicos de comunicación y en la plataforma CompraNet, mismo que podrá ser diferido, siempre y cuando, el nuevo plazo no exceda de 20 días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente.

Para efecto de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición copia electrónica (digitalizada) de la presente acta en las siguientes direcciones web:

https://compranet.hacienda.gob.mx https://www.inali.gob.mx/es/institucional/procedimientos-de-contratacion.html







INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA N° DE COMPRANET: IA-048MDB002-E62-2021

CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE IMPRESIÓN, EMBALAJE DE LIBROS Y EMPAQUE Y DISTRIBUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE PUBLICACIÓN DEL INALI PARA EL EJERCICIO 2021. (PROGRAMA EDITORIAL -2ª vuelta-)

Por lo que es de la exclusiva responsabilidad de los licitantes invitados, consultar dichos medios para enterarse de su contenido y obtener copia de la misma, por lo que este mecanismo sustituye a la notificación personal.

No habiendo nada más que hacer constar, después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado el presente acto de presentación y apertura de proposiciones, siendo las 12:45 horas del día 20 de octubre de 2021.

La presente acta consta de **14** fojas útiles, más **1** foja que se integra como anexo a la presente acta y que corresponde al Anexo N° 9 de la propuesta económica presentada por el licitante invitado en el presente procedimiento, haciendo constar de conformidad la participación de los asistentes a la misma de manera electrónica para los efectos legales correspondientes.

POR EL INALI:

Área contratante: Dirección de Administración y Finanzas.

Nombre	Cargo	Asistencia
Ing. Alfonso Arrazola Carreño	Coordinador de Recursos Materiales y Servicios Generales. (Funcionario designado para presidir el presente evento en suplencia de la Titular de la Dirección de Administración y Finanzas del INALI)	Participación a través de medios electrónicos de comunicación
C. Manuel Alejandro Anaya Guzmán	Profesional Ejecutivo en Contrataciones. (Coordinación de Recursos Materiales y Servicios Generales)	Participación a través de medios electrónicos de comunicación







INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA N° DE COMPRANET: IA-048MDB002-E62-2021

CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE IMPRESIÓN, EMBALAJE DE LIBROS Y EMPAQUE Y DISTRIBUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE PUBLICACIÓN DEL INALI PARA EL EJERCICIO 2021. (PROGRAMA EDITORIAL -2ª vuelta-)

Áreas requirentes y técnicas:

Nombre	Cargo	Asistencia
C. Jesús Everardo Jaimes Morín	Director de Acreditación, Certificación y Capacitación (Funcionario designado en suplencia de la Titular de la Coordinación General de Políticas Lingüísticas)	Participación a través de medios electrónicos de comunicación
C. Zazil Sandoval Aguilar	(Funcionaria designada en suplencia del Titular de la Dirección de Acreditación, Certificación y Capacitación)	Participación a través de medios electrónicos de comunicación

Por el Órgano Interno de Control en el INALI (en su carácter de asesor):

Nombre	Cargo	Asistencia
C.P. Nancy Puebla Ornelas	Titular del Área de Auditoría Interna del Órgano Interno de Control en el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas	Participación a través de medios electrónicos de comunicación

Por la Dirección de Asuntos Jurídicos (en su carácter de asesor):

Nombre	Cargo	Asistencia
Mtro. Joel Ernesto Fuentes Estrada	Coordinador de Gestión Institucional (Funcionario designado en suplencia del Titular de la Dirección de Asuntos Jurídicos)	

-----FIN DEL ACTA-----



navesantes... de la comunicación gráfica s.a. de c.v.

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE IMPRESIÓN,EMBALAJE DE LIBROS Y EMPAQUE Y DISTRIBUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE PUBLICACIÓN DEL INALI PARA EL EJERCICIO 2021.

(programa editorial - segunda vuelta) IC3P No. IA-048MDB002-E62-2021

INALI

Instituto Nacional de Lenguas Indígenas Privada del Relox 16 Col Chimalistac, Deleg. Álvaro Obregón 01070, Ciudad de México

ANEXO 9

CÉDULA DE PROPUESTA ECONÓMICA.

Ciudad de México a 20 de Octubre de 2021

INSTITUTO NACIONAL DE LENGUAS INDÍGENAS.

PRESENTE

PARTIDA ÚNICA	
Conceptos No. 1 al 9	Subtotal del concepto antes de I.V.A.
1 Memoria del Congreso internacional de lenguas en riesgo y evento de alto Nivel. Tiraje: 1000.	\$ 66,600.00
2 Protocolo de actuación para peritos intérpretes-traductores en lenguas originarias mexicanas. Tiraje: 1000.	\$ 40,500.00
3 La Sociedad Mexicana de Física contando historias Tiraje: 500 x 6 cuadernillos = 3000.	\$ 125,400.00
4 Yoh ri'i kha we'e n Bot'una Alfabeto de la lengua matlatzinca. Tiraje: 500	\$ 9,000.00
5 Ñejo bewe Pjiekakjo Alfabeto de la lengua tlahuica. Tiraje: 500.	\$ 9,000.00
6 Norma de escritura para la lengua Úza'. Tiraje: 1000.	\$ 57,000.00
7 Los verbos del maya yucateco actual. Tiraje: 1000.	\$ 34,500.00
8 Programa Institucional PROINALI 2020-2024. Tiraje: 1000.	\$ 29,700.00
9 U Noj K'aayil U Lu'umil México. Himno Nacional Mexicano traducido a la lengua maya. Tiraje: 5000.	\$ 57,000.00
Subtotal de la Partida Única	\$ 428,700.00
(Suma de los subtotales de los conceptos 1 al 9 antes de I.V.A.:	
I.V.A. de la Partida Única	\$ 68,592.00
(Conceptos 1 al 9):	
Gran total de la Partida Única	\$ 497,292.00
(Compressos 1 al 9 I.V.A. Incluído:	

Matías Méndez Cabello

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL

Administrador único

antiguo camino a cuernavaca no. 14
san miguel topilejo alcaldía de tlalpan
CARGO

M•E•X•I•C•O 14500 cdmx. 5243 2019 / 5532 5575

e-mail: navegantes0009@gmail.com